Hacia una tipología del préstamo léxico. Relectura actualizada de tres estudios

RAMON CERDÀ
Universitat de Barcelona

En toda visión de lo individual hay una intuición de lo universal, más allá del estar allí y entonces; si no, al ver el segundo árbol no se asociaría al primero.

(De los apuntes de una clase de Eugenio Coseriu sobre una referencia aristotélica. Madrid, 1967).

0. PREÁMBULO

Mientras preparaba la tesis doctoral en el laboratorio de fonética experimental del CSIC en Madrid hacia finales de los sesenta tuve la oportunidad de publicar un trabajo, el segundo o el tercero de mi vida, en la *Revista de Filología Española*. Se trataba de:

> (1967) «Apreciaciones generales sobre cast. /x/ → cat. [x] en el Campo de Tarragona», *Revista de Filología Española*, L, pp. 57-96.

En adelante lo llamaré «Apreciaciones». Veintitantos años más tarde retomé algunos de los temas allí tratados y los combiné con otros nuevos en una contribución al homenaje que se rindió precisamente a don Manuel Alvar:

> (1983) «Diglosia y degradación semántica en el habla de Constantí (Campo de Tarragona)», *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar*, I. *Dialectología*, Madrid, Editorial Gredos, pp. 137-158.

En adelante, lo denominaré «Diglosia». En 1985 presenté en un simposio de hispanistas polacos celebrado en Mogilany un tercer trabajo, que reunía aspectos de los anteriores y que fue publicado en Berlín como:

> (1984) «Comentarios en torno a la influencia léxica del castellano sobre el catalán actual», *Beiträge zur romanischen Philologie,* XXIII, Heft 2, pp. 275-281.

En lo sucesivo lo identificaré como «Comentarios». Aunque no puedo precisar hasta qué punto la cronología real de las publicaciones coincide con las fechas que exhiben, tanto da; lo importante es que la elaboración y la concatenación relativa de los contenidos fue esa.

Mi propósito ahora consiste en:

1) Resumir el contenido y la intención que tenían aquellos trabajos frente a la interpretación que recibieron.
2) Señalar la unidad temática que ofrecen y, en especial, presentar sucintamente el contenido del tercero, que pasó totalmente inadvertido.
3) Reinterpretar los datos y su evaluación teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y las principales aportaciones bibliográficas sobre los mismos asuntos.

Todo ello expresado de un modo escueto e inteligible para evitar que el lector tenga que recurrir a los textos originales.

1. Resumen de «Apreciaciones» y estado actual

1.1. En «Apreciaciones» estudié una colección de 67 castellanismos en el catalán de mi pueblo, Constantí, que tenían la particularidad de que los hablantes autóctonos los pronunciaban con la fricativa velar [x] del castellano original, una consonante inexistente en catalán. Se trataba de los siguientes:

ajajá [əxəxá], *ajedrez* [əxəðɾés], *almeja* [əlméxə], *anteojo* [əntəòxu], *apoquinar* [puxiná], *arrojar* [ruxá], *bandeja* [bəndéxə], *callejero* [kəʎəxéru], *carcajada* [kəɾkəxáðə], *cojones* [kuxónəs], *concejal* [kunsəxál], *desparpajo* [dəspəɾpáxu], *despejar* [dəspəxá], *eje* [éxə], *espantapájaros* [əspantəpáxəɾus], *gasógeno* [gəsòxənu], *ge* [xé], *géiser* [xéisəɾ], *gemelo* [xəmélu], *género* [xénəɾu], *generoso* [xənəɾósu],

génesis [xénəsis], *genio* [xénju], *geranio* [xəránju], *granuja* [grənúxə], *hija* [íxə], *jabalí* [xəβəlí], *jabalina* [xəβəlínə], *jabato* [xəβátu], *jalar* [xəlá], *jaleo* [xəléyu], *jamás* [xəmás], *jaque* [xáke], *jarana* [xəránə], *jefe* [kéfə] [xéfə] [xéfe], *jerez* [xərés], *jerga* [xérɣə], *jijona* [xixónə], *jirafa* [xiráfə], *jiu-jitsu* [xjuxítsu], *jofaina* [xufáinə], *jota* [xɔ̀tə], *joyero* [xuyéru], *juerga* [xwérɣə], *jugo* [xúɣu], *junquillo* [xuŋkíʎu], *justillo* [xustíʎu], *juvenil* [xuβəníl], *lejía* [ləxíə], *ligero* [likéru], *lujo* [lúxu], *majo* [máku], *moraleja* [murəléxə], *ojalá* [ɔxəlá], *ojo* [ɔ́xu], *pájaro* [páxəru], *pellejo* [pəʎéxu], *pijama* [pixámə], *piojo* [pjɔ́xu], *rajar* [rəxá], *refajo* [rəfáxu], *reflejo* [rəfléxu], *rejilla* [rəxíʎə], *renacuajo* [rənəkwáxu], *repujar* [rəpuxá], *traje* [tráxə], *vajilla* [bəxíʎə][1].

Aunque el objetivo básico consistía en tratar de averiguar las causas y las repercusiones de aquella peculiaridad fonológica, el conjunto de castellanismos me pareció suficientemente representativo para obtener y abordar —con temeridad de novicio— datos e inferencias desde una perspectiva nada menos que lexicográfica, semántica, fonético-fonológica y psicológica[2]. Lo más seriamente tratado, al menos por el espacio que ocupa, es la hipótesis que emití sobre los modos de penetración léxica, que resumo como sigue.

1.2. Aun cuando existen ciertos indicios, es difícil establecer con precisión una cronología general cuyos resultados fonológicos se caracterizan por:

1) Una fase previa, que se diluye hacia 1940, en que los castellanismos con /x/ se manifiestan con /k/ (caso de *maco* < cast. *majo*; *liquero* < cast. *ligero*).

2) Una fase posterior, en que los castellanismos con /x/ se manifiestan con [x] (casi todo el conjunto de más arriba)[3].

Luego, en una cronología particular, propia de cada caso, en la penetración de castellanismos aprecio en primer lugar una «fase

1. De estos 67 términos, 47 coincidían con los de Mariner (1953) y faltaban otros de uso ya muy corriente por entonces, como [papel de] *lija* y [pantalones] *tejanos*. Aquí, por supuesto, no penetro en los detalles de significado y de uso, a menudo muy específicos, de cada término, que en el trabajo de referencia quedan ampliamente descritos. Como máximo, más abajo trato de señalar algún indicio de todo ello con añadidos contextuales y con la traducción al catalán.

2. El aspecto fonológico fue retomado por Mariner (1976) y Payrató (1985) sin introducir novedades significativas a mis puntos de vista.

3. Tiene razón Payrató (1985: 100) al añadir ejemplos con [ʒ], de tipo *navaja* [nəβáʒə] o *traje* [tráʒə] [trádʒə] [tráʒu], cuya supuesta abundancia, por lo demás, no acierto a ver. Un poco más adelante (1.3), volveré sobre ello.

expresiva», un periodo que se caracteriza por el empleo consciente de que la palabra en cuestión es un castellanismo —lo que no es difícil de admitir en palabras que se pronuncian de un modo inequívocamente impropio en catalán—, seguida, o no, de una fase de consolidación. Ello da lugar a una clasificación entre castellanismos:

1) Solo expresivos: *ajajá, callejero, cojón, desparpajo, generoso, genio, granuja, jabato, jalar, jaleo, jamás, jarana, juerga, ojalá, ojo, pájaro, pellejo, piojo, rajar*.

2) Esporádicamente expresivos: *almeja, bandeja, espantapájaros, género, jabalí, jerga, jirafa, justillo*.

3) Y los demás, los que han adquirido carta de naturaleza como palabras corrientes, con significado y uso propio, en el habla corriente[4].

Tanto si son de una clase o de otra, pero sobre todo si han tomado carta de naturaleza en el habla corriente, estos castellanismos se han incorporado de distintas maneras en la lengua de acogida. Bien como:

A) Sustitución. Castellanismos adoptados «a costa de formas indígenas de uso debilitado o arcaizante, que han terminado por desaparecer, en parte o totalmente, en el lenguaje hablado coloquial y familiar. Son aportaciones léxicas, pero no propiamente semánticas» (75), ya que «la sustitución castellana tiene el mismo campo semántico que la sustituida catalana» (76). Se subdivide a su vez en[5]:

— Sustitución total: *ajedrez* (escacs), *almeja* (cloïssa), *concejal* (conseller), *espantapájaros* (espantall), *ge* [letra] (ge), *geranio* (gerani), *jabalí* (senglar), *jirafa* (girafa), *jota* [letra] (jota), *junquillo* (almesquí), *reflejo* (reflex), *vajilla* (vaixella).

— Sustitución parcial, cuando coexiste el castellanismo y la forma autóctona.

Dentro de la sustitución parcial distinguía entre:

4. Podemos comparar estas fases con ejemplos actuales, de 2002, del inglés; respectivamente, 1) *cool*, 2) *parking*, y 3) *fútbol*.

5. Entre paréntesis aparece el vocablo autóctono más próximo y más o menos correspondiente. Omito las figuras que ilustraban gráficamente las distintas alternativas, que quedan, en todo caso, suficientemente representadas en las más simples y claras que incluyo más adelante en «Comentarios» (3.2).

— Semántica: *arrojar* (vomitar), *génesis* (gènesi), *jaque* (rei), *jofaina* (ribella), *joyero* (joier), *lujo* (luxe), *piojo* (poll).

— Expresiva: *¡ajajá!* (caram!), *¡cojones!* (collons!), *¡jamás!* (mai!), *¡ojalá!* (tant de bo!), *¡ojo!* (cap viu!)[6].

B) Desplazamiento. El caso más frecuente. Consiste en la «implantación de castellanismos [que] no se ha realizado sobre el vacío semántico total, sino parcial [...] [y] sus efectos son totalmente léxicos y, en parte, semánticos hacia una mayor precisión de sentido» (75). Presenta dos modalidades básicas:

— Total, cuando la especialización semántica del castellanismo se amplifica «hasta desalojar por completo el término catalán, que pasa a ocupar otro campo significativo» (80): *lejía* (lleixiu), *ligero* (lleuger), *rejilla* (reixeta).

— Parcial, cuando se estabiliza «el empleo especial del castellanismo en una zona más o menos amplia del campo semántico de la forma autóctona en que se introdujo» (80). Según esto puede, a su vez, ser.

— Mayor: *eje* (fusell), *jefe* (cap), *jerga* (argot).

— Menor: *bandeja* (safata), *callejero* (rodaire), *carcajada* (riota), *desparpajo* (desimboltura), *despejar* (aclarir), *género* (gènere), *generoso* (generós) [*¡qué*] *genio!* ([quin] geni!), *granuja* (brivall), *hija* [*de María*] (filla [de Maria]), *jabato* (valent), *jalar* (menjar), *jaleo* (xivarri), *jarana* (baralla), *juerga* (xala), *jugo* (suc), *juvenil* (jovenívol), *majo* (bonic), *moraleja* (moralitat), [*¡menudo*] *pájaro!* ([quin] bandarra!), *pellejo* (pell), *rajarse* (acovardir-se), *repujar* (repussar), *traje* (vestit).

C) Innovación. Son «objetos o particularizaciones semánticas de tipo expresivo, de algún modo propios de modas recientes, que han entrado al uso vulgar a través de sus denominaciones castellanas. Constituyen [...] una aportación tanto léxica como semántica» (75). Admite dos tipos:

6. La distancia en el tiempo me permite comprobar que utilicé el término *expresivo* en dos sentidos distintos o al menos no coincidentes: para el uso consciente de que el vocablo era un castellanismo, y para el uso de carácter interjectivo.

— Semántica: *anteojo* (ullera de llarga vista), *gasógeno* (gasògen), *géiser* (guèiser), *gemelos* (botons de puny), *jabalina* (javelina), *jerez* (xerès), *jijona* (xixona), *jiu-jitsu* (jujitsu), *jota* [baile] (jota), *justillo* (justacòs), *pijama* (pijama), *refajo* (faldellí).

— Expresiva: *¡renacuajo!* (tap!).

1.3. Desde luego, en el trabajo no me tomé ninguna molestia en justificar por qué consideraba castellanismos palabras como *géiser* y *jiu-jitsu*. De haberlo hecho, hubiera podido ampliar la lista con términos de más procedencias distintas. Pero no lo hice porque, evidentemente, estas palabras habían entrado en el uso de aquellas gentes a través de la escuela, la prensa, la radio y el cine, que solo se expresaba en castellano. Tanto es así, que cuando entre ellos se escribían cartas o simples notas, solo utilizaban el castellano. En una película de los mismos años 50 sobre Agustina de Aragón, cuando un personaje dio los buenos días en catalán, el público, pillado por sorpresa, prorrumpió en carcajadas. Fue, desde luego, más que una anécdota. Y aunque al redactar «Apreciaciones» ya se había publicado *Els altres catalans* y algunas otras obras, aquellas gentes ni alcanzaban a leerlas ni siquiera tenían, como se colige, conciencia de que su lengua pudiese alcanzar las pantallas cinematográficas ni las aulas escolares[7]. Como único contrapunto, se representaban algunas obras del teatro tradicional catalán y los curas sermoneaban igualmente en catalán dentro de la misa en latín[8].

Desde entonces, las condiciones que dieron lugar a aquella situación han cambiado mucho, en algunos casos radicalmente. Enumero tan solo lo más destacado, mezclando ahora datos —fáciles de deslindar— que tuvieron lugar en el Campo de Tarragona, en Cataluña e incluso en toda España:

1) Desde que con los Planes de Desarrollo y la apertura internacional se iniciaron cambios sobre todo sociales y económicos, especialmente con el turismo, se ha pasado a una situación en que la agricultura ha desaparecido casi por completo. En lugar de los avellanos, las fuentes actuales de subsistencia se encuentran en los polígonos

7. Aquella obra, emblemática, de Francisco Candel había aparecido en 1964.
8. En los proverbiales *Pastorets*, la obra que forma parte de la tradición navideña popular, se representaba una versión en la que los diablos hablaban en castellano, también entre el regocijo del público.

industriales y en los servicios, lo que ha propiciado un aumento extraordinario de población inmigrante, con predominio primero de españoles meridionales y más recientemente, por este orden, de los llamados magrebíes, subsaharianos, hispanoamericanos, europeos del Este y asiáticos. En términos lingüísticos, todo ello ha redundado en una creciente coexistencia física entre castellano y catalán.

2) A partir de la Constitución de 1978 y de su desarrollo en Comunidades Autonómicas con transferencias estatutarias de determinados aspectos administrativos, el catalán ha sido reconocido como lengua cooficial. En la enseñanza sobre todo primaria funciona como lengua vehicular, lo que, a su vez, ha promovido su conocimiento funcional por parte de las generaciones más jóvenes —en un proceso de normalización donde lo habitual es que los hijos corrijan a los padres—. Por otro lado, la presencia de un estándar lingüístico, de base igualmente televisiva, favorece la disolución progresiva de las fronteras dialectales.

3) La presencia cada vez más generalizada de los medios de comunicación y de conexión con todo el mundo, las necesidades expresivas para designar tecnologías, productos, procesos, modas, instituciones, acontecimientos, etc. ha introducido, incluso entre la gente sin formación específica, la presencia del inglés, como elemento globalizador. Un efecto colateral con especial trascendencia para los usos lingüísticos es una trivialización especialmente patente en los medios de comunicación de masas que, al menos en el caso de Cataluña, favorecen el castellano por razones que escapan al espacio aquí disponible.

Por ello, reexaminando aquella lista de castellanismos, hay que reconocer que su presencia y su estatuto se han alterado muy considerablemente. Aunque es imposible precisarlo más allá de cierto punto, podemos establecer los siguientes grupos, ahora ya extensivos a otras zonas de Cataluña, tal vez a todas:

1) Formas conservadas (u oídas todavía con cierta asiduidad): *almeja, bandeja, despejar, eje, espantapájaros, ge* [letra], *jabalí, jabalina, jalar, jefe, jerez, jijona, jota* [baile], *juerga, lejía, ojalá, ojo* [llamada de atención], *pijama, traje, vajilla*...[9].

9. A las que deben incorporarse, como mínimo, expresiones de gran actualidad todavía (¡iba a decir utilidad!), como *pijo* y *gilipollas*...

2) Formas obsoletas ya en 1967 y desaparecidas: *callejero, gasógeno, jofaina, junquillo, justillo, refajo, repujar...*

3) Formas en aparente abandono: las demás...

Téngase muy en cuenta que las formas conservadas del primer grupo carecen de presencia en el estándar escolar y mediático, especialmente televisivo, y, por tanto, no tienden a propagarse hacia las generaciones más jóvenes.

1.4. Finalmente, quiero subrayar también la trascendencia interpretativa de algunos asuntos sobre la cronología interna de los fenómenos. Desde luego, aunque el uso de la lengua que hace todo hablante es, en términos saussureanos, sincrónico, la imagen en vivo que el mismo hablante ofrece de una situación dialectal como aquella no lo es, sino que se extiende por un cierto tramo temporal. En mi caso, el punto de observación se ampliaba hacia el pasado con la generación de abuelos y padres, hacia el presente con la mía y, poco a poco, hacia el futuro con la de hijos y nietos; todo ello sin perder de vista que la misma cantidad de gente distribuida en cada una de estas generaciones se encontraba también diluida entre ellas, en absoluta continuidad.

Otro aspecto importante que se desprende de todo esto es que la exhaustividad analítica de los datos es inversamente proporcional a la generalidad de las conclusiones, es decir, que cuanto más penetrante es la explotación de una perspectiva personal tanto más privativa se vuelve de un círculo reducido de hablantes —parientes, amigos y vecinos del observador—. Tanto es así, que los datos de «Apreciaciones» y de «Diglosia» son colecciones reunidas a través de distintos informantes de Constantí y que difícilmente podría haberlos suministrado todos un solo informante. Es más, recuerdo también haber visto en ocasiones algún trabajo descriptivo de otros paisanos locales con datos y observaciones relativamente extrañas para mí[10]. La evidencia de este principio es, a su vez, directamente proporcional a la falta de un estándar lingüístico de referencia.

---

10. Que el propio observador forma parte del paisaje que describe se demuestra en la nota 60 de «Diglosia» (148): «la prueba más contundente de versatilidad en los datos se produjo cuando [...] apareció la forma *coll serró* (*portar a* –) con el valor de *coll-i-be* «(llevar) a hombros». La aclaración sirvió para identificar la expresión con la autóctona *a cotibè* [...]. Pero, ¡cuál no sería mi sorpresa al comprobar que para mí la única forma aprendida no había sido *a cotibè*, sino... *al caltibè*! (seguramente por una alteración hipocorística consentida [por mis padres])».

Simplificando, entonces, es preciso señalar al menos que entre las generaciones de abuelos, padres y mía había diferencias perceptibles, como, p. ej., la coalescencia creciente entre /b/ y /v/ (rara para mis abuelos, esporádica para mis padres y consumada para mí), la desaparición paulatina del artículo *lo* a favor de *el* (generalizado, salvo en expresiones como *tot lo dia*) y, por supuesto, la pronunciación cada vez más infrecuente de [x] como [k] en los castellanismos con /x/, como he dicho antes (1.3). También había un uso desigual de los vocablos de este mismo conjunto, tal como he dicho antes también.

El aspecto cronológico más trascendente es que en la época que escribí «Apreciaciones» apenas había empezado a haber emigración en Constantí. Los únicos castellanohablantes relativamente estables eran el cabo y los tres o cuatro números que habitaban con sus familias la casa cuartel de la Guardia Civil y, a lo sumo, alguna otra familia cuyos miembros se asimilaron en poco tiempo. Esto significa que aquellos castellanismos con /x/ —los castellanismos en general— no podían haber penetrado por la coexistencia física de hablantes, sino a través de otras vías[11]. ¿Y qué otras vías quedaban? La escuela, la radio, los periódicos y el cine. Por ello no solo me parece correcta, sino también única, la interpretación según la cual «la presencia de castellanismos en el Campo de Tarragona y, por extensión, en el resto de Cataluña, se debe menos a la obra activa e indirecta del castellano que a la activa y directa de los catalanes, en creciente apremio de nuevos recursos lingüísticos y roto, momentáneamente, el cordón umbilical que siempre les ha unido con su cultura vernácula» (96).

Aunque lo más probable es que hoy no lo expresaría exactamente así, el caso es que la apreciación me sigue pareciendo válida, correcta e... inocente. Y digo inocente porque esa afirmación sirvió al colega Joan Solà Cortassa para descalificarme hacia finales de los 70, en un libro de cuando él se postulaba como celador de la lengua catalana contra toda suerte de insidias. Si lo menciono es porque todavía no he podido averiguar cuál era la interpretación políticamente correcta; solo sé que expuse una idea execrable, publicada —para mayor inri, vino a decir, retratándose— en una revista castellana[12].

---

11. Tampoco vocablos como *anteojo, géiser, génesis, jabalina, jaque, jiu-jitsu* o *moraleja* parecen muy idóneos para un vocabulario destinado a cubrir necesidades más bien perentorias, como el de los emigrantes.

12. Se trata de Solà (1977). La única réplica que he hecho al respecto se encuentra en una nota de Cerdà (1986: 26); en realidad una simple pataleta, porque no había ningún argumento contrapuesto al

2. Resumen de «Diglosia» y estado actual

2.1. En «Diglosia», publicada, al menos sobre el papel, 26 años después —con un aplomo dialéctico y expositivo en el que ya puedo reconocerme algo más—, expuse sumariamente «unos datos y algunas interpretaciones sobre el empobrecimiento de distinciones semánticas y su correspondiente reflejo léxico, producido por un persistente y generalizado estado de diglosia entre catalán y castellano» (137) de nuevo en Constantí. Ante este cometido, único e incomparablemente más modesto que los de «Apreciaciones», partí del siguiente conjunto de 90 términos[13]:

almosta (almuerza), *angúnia* (angustia), *apariar* (reparar), *apegalós* (pegajoso), *arborar* (sulfurar), *aresta* (arista), *arpa* (garra), *aturar* (detener), *borrim* (borrilla), *bòtima* (bandullo), *cairat* (vigueta), *calagror* (agrura), *calamarsa* (granizo), *coquí* (mezquino), *dèria* (obsesión), *desar* (guardar), *desfici* (desasosiego), *desgavell* (desbarajuste), *desterrada* (testarazo), *eixarreït* (reseco), *eixorbar* (cegar), *eixordar* (ensordecer), *embullar* (enmarañar), *encetar* (encentar), *encorregut* (avergonzado), *endegar* (encauzar), *endreçar* (aderezar), *engalipar* (embaucar), *enrenou* (estrépito), *ensorrar* (derrumbar), *ensulsir* (hundirse), *ensumar* (husmear), *entremaliat* (travieso), *envelar-se* (acelerar), *esbotzar* (despachurrar), *esbufegar* (resollar), *escapçar* (desmochar), *escarransit* (desmedrado), *escata* (escama), *esclafar* (aplastar), *esderna* (tajada), *esma* (juicio), *esmolar* (afilar), *esquinçar* (rasgar), *estar-se* [*d'una cosa*] (abstenerse [de algo]), *esteri* ([mal histérico]), *esvalotar* (alborotar), *fal·lera* (manía), *feixuc* (pesado, lento), *feram* (averío), *feredat* (horror), *feréstec* (cerril), *ferum* (husmo), *fer-se* [*amb algú*] (tratarse [con alguien]), *filar* (atisbar), *frau* (fraude), *gep* (jiba), *jaç* (yaciga), *jan* [*bon* –] ([buena] per-

---

que yo había proferido. También Payrató (1985: 88 n. 2) alertaba ante la «controvertible» afirmación en cursiva extrapolada del siguiente pasaje: «Los castellanismos con [x] [...] se deben, en una proporción mayoritaria (80,59%), a sustituciones y desplazamientos. *El olvido y el empobrecimiento semántico de términos autóctonos son, pues, los principales motivos de penetración castellana*. Y ello se debe, sin duda, tanto al escaso cultivo que ha tenido el catalán como a la profunda separación que existe entre escritores, que emplean un lenguaje a menudo inusitado por lo culto, y las clases populares, abandonadas a su suerte en sus necesidades lingüísticas» (93). Por lo visto, nadie quiso tomarse la molestia de discutir o desmentir la premisa mayor, de más arriba: «Los castellanismos con [x] [...] se deben, en una proporción mayoritaria (80,59%), a sustituciones y desplazamientos».

13. Las traducciones entre paréntesis son a menudo solo aproximadas, y, al igual que en el caso anterior, me abstengo de precisar, ni siquiera por encima, los numerosos detalles de significado y de uso de cada caso. Y también como digo allí mismo, esta colección hubiese podido acrecentarse mucho más.

sona), *jaure* (yacer), *llepissós* (pegajoso), *llevar* (quitar), *llucar* (columbrar), *metàfola* (trampa), *murri* (huraño), *neguit* (desazón), *nyap* (chapuza), *oratge* (tiempo), *palpentes* [*a les* –] ([a] tientas), *patullar* (bregar), *pellerofa* (hollejo), *pervericar* (prevaricar), *poruc* (medroso), *quandar* (sano), *recer* (abrigaño), *rengla* (fila), *restolina* (bochorno), *rumiar* (reflexionar), *runa* (escombros), *sacsar* (zarandear), *sallar* (correr mucho), *soll* (pocilga), *tarannà* (talante), *tel* (bizna), *torcar-se* (enjugarse), *tosca* (toba), *traginar* (trajinar), *xafarot* (chismoso), *xàfec* (chaparrón), *xam* [*parar* –] ([estar] encarado).

Bajo el supuesto de que estas palabras y sus expresiones asociadas, que yo había oído en su mayoría en boca de los hablantes más viejos, habían desparecido del habla de los más jóvenes, en el trabajo me propongo «averiguar no solo qué ha sido de estas formas, sino también qué ha ocurrido en el «lugar» que ocupaban, en caso de haber desaparecido, y aun por qué razones» (139) ha sucedido así. Se trata, por tanto, de «una suerte de dialectología *in absentia*» (138).

En este experimento,

> fiándome [...] en mi propia experiencia de hablante nativo, he tratado de descartar los resultados obvios y de fácil diagnóstico, como, pongamos por caso, el olvido de una palabra cuando es atribuible a la desaparición de lo designado por ella o la aparición de un préstamo léxico adventicio si se debe a la introducción (comercialización, etc.) de una nueva entidad. Por el contrario, he tratado de examinar e interpretar una cantidad bastante significativa de casos anómalos [...] en que se ha alterado el estatuto lingüístico de las expresiones sin que se haya modificado, al menos en apariencia, la entidad designada por aquellas (141).
>
> En mi opinión al menos, el verdadero contrapunto lingüístico del catalán no lo constituye el habla, más bien replegada, de los inmigrantes, sino el castellano culto de la escuela y los medios de comunicación, en régimen de monopolio hasta hace poco. Es esta lengua culta y prestigiosa la que ejerce una auténtica y poderosa presión sobre la lengua autóctona (140).
>
> Para decirlo de un modo sintético y actualizado, el bilingüismo del hablante nativo catalán medio se nutre casi exclusivamente de «televisismos» [del] castellano (y antes, de fórmulas librescas, radiofónicas, etc.).
>
> En rigor [...], casi ninguna de las palabras allegadas en [aquel conjunto] tiene réplica «deductible» en castellano[14]. Esto es lo que genera

14. Repárese, si no, en las traducciones de más arriba.

> la situación de diglosia. Y esto, paradójicamente, constituye una poderosísima presión a favor del castellano. Todas aquellas expresiones, cuya debilitación puede deberse perfectamente a fenómenos internos, están condenadas a desaparecer —si persisten las condiciones apropiadas para ello— o a ser suplantadas por alternativas dotadas de réplica «televisiva» en castellano.
>
> Así se desprende [...] de las propias encuestas. Tanto si se conserva la forma encuestada como si no, pero muy especialmente en este último caso, las alternativas contienen casi siempre soluciones hiperonímicas (más genéricas) o comunes al castellano, o ambas a la vez (155).

Es una lástima que solo ejemplificase este fenómeno —señalado en cursiva a continuación— con unos pocos ejemplos, y no con todos, y no hiciese una relación igualmente completa de los casos sin solución, simplemente desaparecidos. En la lista solo aduje:

Dèria: *mania*

Desfici: *malestar*, neguit

Endegar: *preparar*

Engalipar: fotre, *enganyar*

Esbotzar: *xafar, rebentar*, esclafar

Feréstec: *estrany*, murri, eixut

Llucar: *descobrir*, clissar, endevinar

Torcar: eixugar, *assecar-se*, netejar-se

etc.

Y afirmaba:

> La interpretación lingüística de todo ello [exige] una hipótesis algo más sutil que las ensayadas habitualmente [...]. Pues no se trata de la presión directa de una lengua que impone frontalmente soluciones léxicas mientras erradica por la fuerza las autóctonas. Aquí, la lengua con más recursos socioculturales se limita a propiciar el abandono de formas peculiares sin traducción disponible y su consiguiente reemplazo por formas comunes, en un sentido lato, o transferibles en la competencia lingüística de los hablantes, a costa, naturalmente, de una importante erosión semántica. La magnitud y la direccionalidad de esta erosión equivalen justamente a las diferencias estructurales de los datos afectados. En esta tesitura, el resultado constituye un empobrecimiento ineluctable.
>
> En síntesis [...], se trata de una remodelación de estructuras semánticas en catalán debida a la falta de réplicas léxicas válidas en castellano y al hecho correlativo de que los hablantes nunca tengan la opor-

> tunidad de oír ni decir en esta lengua las manifestaciones lingüísticas de aquellas estructuras. Es un fenómeno que se inscribe, sin duda, en la tendencia universal a utilizar un solo esquema lingüístico o, dicho en términos, humboldtianos, a emplear una sola forma interior, y luego, a ser posible, también exterior (156-157).

2.2. Teniendo en cuenta que los cambios sociales y económicos generales señalados en 1.3 son igualmente vigentes —en su respectivo tramo cronológico— para considerar la suerte de los vocablos de «Diglosia», el panorama que se ofrece aquí es el resultado de una deriva opuesta. En efecto, la normalización lingüística del catalán tiende a erradicar los castellanismos innecesarios mientras promueve al máximo el uso de formas autóctonas especialmente, según parece desprenderse de los resultados, si son útiles para su empleo en la vida actual. De ahí, pues, podemos extraer la siguiente clasificación, igualmente aproximada:

1) Formas remozadas, de uso televisivo: *angúnia, aresta, aturar, calamarsa, dèria, desar, desfici, desgavell, encetar, endreçar, enrenou, ensorrar, ensumar, entremaliat, esbotzar, escapçar, escarransit, escata, esclafar, esma, esmolar, esquinçar, esvalotar, fal·lera, feixuc, feram, feréstec, fer-se* [*amb algú*], *frau, gep, jaure, murri, neguit, nyap, palpentes* [*a les –*], *poruc, rengla, rumiar, runa, sacsar, soll, tarannà, torcar-se, traginar*...

2) Formas en aparente desuso: las demás...

Repárese en que el supuesto ‘remozamiento’, o la recuperación, de las formas del primer grupo debe relativizarse al menos en un sentido. Y es que estas formas, de uso precario y regresivo en Constantí, podrían haber estado plenamente vigentes en otras zonas dialectales del catalán, especialmente del central, el que de algún modo más o menos solapado se ha impuesto en el estándar televisivo[15]. A fin de cuentas, en el segundo grupo predominan formas fosilizadas y de usos restringidos locales no documentados por la lexicografía tradicional. Si se comparan ambos grupos parece que se confirma esa hipótesis, al menos en parte.

15. Para ser todavía más precisos, el barcelonés no ‘xava’ (no vulgar). Viene a corroborarlo que la forma *murri* del primer grupo, que en el Campo de Tarragona significa ‘huraño’, haya pasado a significar ‘astuto’, como en Barcelona.

3. Resumen de «Comentarios»

3.1. Desde luego, tanto en «Apreciaciones» como en «Diglosia» había asumido la posibilidad de establecer principios generales entre lenguas en contacto a partir de la exploración minuciosa de dos colecciones de datos léxicos extraídos de una pequeña localidad. Esto y el estudio comparativo de los significados y los usos de cada dato entre hablantes viejos y jóvenes es lo que tienen en común ambos trabajos. La diferencia más visible radica en que los datos de «Apreciaciones» eran exponente de una fuerza exterior, invasora, en tanto que los datos de «Diglosia» eran vocablos autóctonos en peligro de extinción.

Y fue considerar conjuntamente estas dos colecciones, en apariencia inconexas y ciertamente complementarias, lo que me hizo caer en la cuenta de que faltaba una alternativa teórica que, aun habiéndola tenido siempre delante con abundancia de ejemplos, no había alcanzado a identificar: el préstamo que al fin di en llamar *in absentia*. Esto culminó —a mi juicio, claro— en la posibilidad de esbozar unas conclusiones generales sobre el préstamo léxico entre lenguas en contacto, de nuevo bajo el supuesto de que los datos manejados allí eran suficientemente representativos. En otras palabras, en «Comentarios» trato de ver en aquellos datos un conjunto más o menos completo de fenómenos generales de contacto lingüístico dentro, desde luego, de ciertas condiciones ambientales[16].

Así pues, después de describir muy sumariamente el contenido de «Apreciaciones» y «Diglosia», me propongo sentar esas condiciones ambientales retomando, erre que erre, la conclusión de «que la fuente de préstamos era el castellano culto de la educación y los medios oficiales de comunicación de masas y no el castellano hablado por amplios sectores de emigrantes en contacto directo y asiduo con el catalán; y que el elemento determinante residía en la urgente necesidad de los propios catalanohablantes por cubrir unas exigencias expresivas inéditas provocadas por la súbita modernización de muchos esquemas sociales, económicos y tecnológicos» (276).

16. Así redacté el trabajo «Comentarios», cuyo único problema es que terminó publicándose en *Beiträge zur romanischen Philologie*, la revista berlinesa editada por Rütten & Loening, a la que aparentemente nadie de por aquí tuvo acceso. De ahí que ahora lo aduzca con cierto detalle antes de hacer una reevaluación de todo ello.

3.2. A partir de aquí y hasta el final del apartado 3 retomo la redacción original sin comillas ni marcas de citación[17]:

> Los más recientes estudios sociolingüísticos, sobre todo a partir de Weinreich (1970) y sus innumerables secuelas, van precisando cada vez mejor las continuas variaciones que cabe encontrar a partir de parámetros más rigurosos y fiables. Pero, como es lógico, existen asimismo cambios perceptibles como consecuencia no solo del dinamismo inherente a la sociedad actual, sino también de una profunda alteración de las condiciones inmediatas que habían propiciado los resultados anteriores. Hoy, por ejemplo, hay una beligerancia autonómica efectiva en la política educacional y en algunos medios de comunicación. Ello, junto con actitudes más favorables del hombre de la calle en cuanto al prestigio y a la revalorización de la identidad cultural, ha tenido una repercusión todavía incipiente en los usos lingüísticos, entre ellos —e incluso, quizás, especialmente— los que se refieren al de desenmascaramiento y rechazo de préstamos[18].
>
> Pero, como es sabido, los préstamos constituyen un trasiego constante entre lenguas en contacto. Constituyen, incluso, el pulso por el que se refleja no ya la vitalidad de una lengua, sino su vida, a secas. Solo fuera de la historia cabe imaginar una lengua sin préstamos. Y estos son indispensables o, si se quiere, inevitables, pero también utilísimos, porque imprimen a la lengua receptora uno de los más efectivos dinamismos a corto plazo, del que derivan, a la postre, el progreso y la versatilidad del vocabulario[19].
>
> Propongo, en este punto, una hipotética escala cualitativa para dilucidar lo que podría considerarse el grado de utilidad efectiva de los préstamos, naturalmente desde el punto de vista exclusivo de la lengua receptora[20]. Para evitar complicaciones inabarcables, reduciré la exposición a los préstamos léxicos y omitiré, entre otras alternativas, los innumerables calcos lexicosintácticos que podrían allegarse, tales como: *estar a la que salta, atrapar amb les mans a la massa (← atrapar con las manos en la masa), a demanar de boca (← a pedir de boca), com*

17. Señalaré, no obstante, entre corchetes las interpolaciones que considere oportunas. Por todo ello, la bibliografía final comprende todas las citas utilizadas en este compendio. En mi currículo de www.ub.es/gilcub/ingles/staff/staff.html se encuentra una versión completa de «Comentarios».

18. La búsqueda y captura de castellanismos es casi un deporte nacional entre los gramáticos catalanes. No hay gramática sin constantes referencias a ello ni tratado léxico que no esté pertrechado de reglas o inventarios de barbarismos. A título de curiosidad, digamos que una de las obras más recientes y completas en este campo, Cortiella (1981), contiene unas 10000 construcciones académicamente proscritas, en su mayoría castellanismos, lo que sobrepasa varias veces la cobertura léxica de los hablantes corrientes. También esto denuncia, a mi juicio, el talante cultista de los préstamos castellanos en el catalán actual.

19. [Pensándolo detenidamente, esta afirmación queda desmentida al menos en apariencia por el propio contenido del trabajo. Desde luego, el asunto requiere más profundización].

20. Con las debidas (?) precauciones podría acompañarse de un recuento cuantitativo inspirado, por ejemplo, en fórmulas como las utilizadas por Reed y Spicer (1952) para caracterizar el grado de transición entre dialectos y lenguas en contacto.

és degut (← como es debido), y aun otros que introducen de paso innovaciones léxicas, como *de golpe i porrasso (← de golpe y porrazo), de pura cepa* y un largo etcétera[21]. En una primera aproximación, puede decirse que un préstamo será tanto más útil cuanto mejor introduzca algún tipo de perfeccionamiento, bien sea por un incremento simple de datos léxicos disponibles, bien por introducir alguna oposición más rica o sutil y aun por desarrollar algún mecanismo productivo más o menos inédito[22]. Por definición al menos, no cabe esperar un aumento de la sistematicidad interna por vía de préstamo. Más aún, puede afirmarse que a mayor inutilidad de los préstamos más poderosa resultará ser la influencia avasalladora de la lengua dominante y más pernicioso, estéril y empobrecedor el contacto lingüístico resultante.

Sea como fuere, las consecuencias lexicosemánticas de los préstamos analizados en los distintos trabajos aducidos permiten sentar una clasificación bastante idónea para ensayar ciertos criterios cualitativos de utilidad. Nos serviremos del siguiente esquema[23]:

(1)

- Préstamos
  - in præsentia
    - totales
    - parciales
    - innovativos
  - in absentia

La división inicial entre préstamos «in præsentia» y préstamos «in absentia» obedece a la necesidad de distinguir entre la acción de introducir elementos léxicos frente a la acción, fundamentalmente opuesta, de provocar la desaparición de otros, siempre desde el punto de vista de la lengua receptora. Así, se describirán como préstamos «in præsentia» procesos en que se incrementan de cualquier modo los elementos de un subsistema léxico dado. Por ejemplo:

(2)

A	
cast.	cat.
atún	tonyina

⇒

B	
cast.	cat.
atún	tonyina
	atun

21. Entre las alternativas autóctonas a estas expresiones cabría citar *estar a l'aguait, a punt* o *amatent* para *estar a la que salta; atrapar amb les mans al plat, in fraganti* o *enxampar* para *atrapar con las manos en la masa; a cor què vols, cor què desitges* para *a pedir de boca; com cal* para *como es debido; de cop i volta, de sobte* para *de golpe y porrazo; de soca-rel* para *de pura cepa*.

22. Cf., entre otros muchos, Copceag (1967), para la reimplantación por vía cultista de la productividad del antiguo *-/in-* (v. gr., *feliz/infeliz)* en las lenguas románicas occidentales.

23. Muchísimo menos minucioso que en Cerdà (1967), donde, por otra parte, no aparecen los préstamos «in absentia».

donde la situación del catalán en la etapa B deja de ser de equivalencia, pues *tonyina* se aplica al preparado en salmuera, mientras que *atun* es el término impuesto para designar el pez vivo y su carne enlatada en aceite de oliva[24].

También cabe clasificar como préstamo «in præsentia» una situación como

(3)

cast.	cat.
[pantalones] tejanos	[pantalons] tejanos

donde, en rigor, no cabe señalar un estado previo porque la introducción y comercialización de este tipo de pantalones, denominados también vaqueros, se realizó al mismo tiempo a través solo del castellano.

La radical diferencia entre estos dos ejemplos es lo que obliga a introducir dentro de los préstamos «in præsentia» una subclasificación cualitativa a base de préstamos totales, parciales e innovativos. Para caracterizarlos brevemente, diré que los préstamos totales aluden a los castellanismos adoptados a costa de formas autóctonas de uso debilitado o arcaizante, que han terminado por desaparecer del lenguaje hablado coloquial o familiar. Son aportaciones léxicas, pero no propiamente semánticas y su utilidad es dudosa en extremo, por no decir nula. Un ejemplo de préstamo total discurriría así:

(4)

A			B	
cast.	cat.		cast.	cat.
jabalí	[porc] senglar	⇒	jabalí	jabalí

Los préstamos parciales, a su vez, se refieren a una implantación de castellanismos no sobre un vacío léxico, sino sobre un elemento autóctono equivalente con el que se produce por desplazamiento una cierta complementariedad semántica. Constituyen una aportación de la mayor utilidad dentro de la justificación que cabe atribuir a los préstamos en general. El ejemplo anterior de *atún* es un claro préstamo parcial. Otro sería:

24. Según los datos de Cerdà (1977).

(5)

A			B	
cast.	cat.		cast.	cat.
lejía	lleixiu	⇒	lejía	lleixiu lejia

Así, *lleixiu* [*de sosa*] tampoco equivale como antes al castellano *lejía* en el habla popular del Campo de Tarragona, sino a un ingrediente utilizado en la fabricación casera de jabón.

Por último, los préstamos innovativos se refieren a vocablos que se han incorporado, por lo general, recientemente, junto con el objeto o la noción que designan. Constituyen por sí mismos una aportación tanto léxica como semántica. Aparte del ejemplo de los *pantalones tejanos* de más arriba, pueden citarse multitud de casos más, como los de cat. *gèiser, gemelos, jabalina*, etc., los cuales, sin duda, no requieren la ayuda de esquema gráfico. A menudo, la lengua introductora es un mero eslabón en una cadena de préstamos innovativos, cuya utilidad, por cierto, es máxima ya que satisfacen unas necesidades típicamente perentorias de nuevas designaciones científicas, tecnológicas, comerciales, etc., aunque tarde o temprano terminen por acomodarse, por recibir un embate más o menos inocuo de los puristas o incluso por ceder ante algún compuesto sintetizado por los académicos a partir de materiales castizos o de la factoría inconmensurable del griego clásico.

Así como los préstamos «in præsentia» guardan en común la facultad de producir resultados más ricos o siquiera no menos pobres desde el punto de vista léxico, los préstamos «in absentia» favorecen siempre el triunfo de la solución más deficiente. Se encuentran por doquier, tanto en la simplificación de oposiciones, del tipo

(6)

A			B	
cast.	cat.		cast.	cat.
caja	caixa capsa	⇒	caja	caixa

(7)

A			B	
cast.	cat.		cast.	cat.
la hoja	el full la fulla	⇒	la hoja	la fulla

etc.[25], como en la eliminación de formas genuinas a falta de un soporte equivalente castellano en el léxico habitual de la cultura y los medios de comunicación. A título de ejemplo:

(8)

A			B	
cast.	cat.		cast.	cat.
(bandullo)	bòtima	⇒		

En análogas condiciones se encuentran, por ejemplo, el cat. *almosta* (cast. *almuerza*), *borrim* (cast. *borilla*), *encetar* (cast. *encentar*), *ferum* (cast. *husmo*), *jaç* (cast. *yaciga*), *llucar* (cast. *columbrar*), *pellerofa* (cast. *hollejo*), *recer* (cast. *abrigaño*), *tel* (cast. *bizna*), *tosca* (cast. *toba*) y muchos otros más. A menudo, el desenlace del proceso, en lugar de llevar a la desaparición total del vocablo, provoca tan solo su sustitución por otro no solo más general semánticamente, sino también, casi sin excepción, formalmente parecido a su equivalente castellano (el cual es, a su vez, más común). En tal caso se halla, por ejemplo, *dèria*, sustituido por *mania* (cast. *manía*); *desfici*, por *malestar* (cast. *malestar*); *endegar*, por *preparar* (cast. *preparar*); *engalipar*, por *enganyar* (cast. *engañar*); *ferèstec*, por *estrany* (cast. *extraño*), etc., etc.[26].

Como decía en uno de los trabajos mencionados, en los castellanismos «in absentia» se encuentra toda una remodelación de estructuras semánticas debida a la falta de réplicas válidas en el léxico del castellano. Es un fenómeno que se inscribe, sin duda, en la tendencia universal a utilizar un solo esquema lingüístico o, dicho en términos humboldtianos, a emplear una sola forma lingüística interior y luego, a ser posible, también exterior.

25. [Es evidente que el esquema 1) de más arriba debía haberse enriquecido para los préstamos «in absentia» con la alternativa 'total' y 'parcial']. Según el *Diccionari de la Llengua Catalana* (1982), *caixa* es (traduzco) un «receptáculo rígido de forma paralelepípeda y de dimensiones relativamente grandes destinado a contener objetos o a embalarlos para su transporte»; *capsa* «receptáculo de cartón, hojalata, madera, marfil, etc., de forma variable, más bien pequeño, con una tapa suelta o sujeta, destinado a transportar o guardar distintos objetos»; *full*, masc., «trozo de papel rectangular, especialmente el obtenido o como el obtenido de una vez en el molde en la fabricación a mano», y *fulla*, fem., «órgano laminar de crecimiento limitado que aparece lateralmente en el tallo o en las ramas».

26. [No cabe duda de que este grupo presenta casos de intersección con el primero que he señalado en 2.2. Por lo demás,] según el citado *Diccionari*, *dèria* es una «idea fija que lleva o incita persistentemente a hacer algo»; *desfici* «agitación debida a un mal físico o moral, a una cosa que impacienta fuertemente, a los aguijonazos de un deseo vehemente»; *endegar* «arreglar, asear, componer», «dar a alguna cosa una dirección adecuada, un buen camino a seguir»; *engalipar* «engañar, embaucar»; *ferèstec* «dicho de un animal indómito, no domesticado», «dicho de una persona huraña, intratable».

Lo peor es que se trata de un avasallamiento paradójico de la lengua dominante, puesto que los vasos en comunicación acaban por descender al nivel del más vacío. Una tendencia, por cierto, que la globalización elevará a la máxima potencia.

4. CONCLUSIONES[27]

Todo lo dicho puede resumirse en unos pocos aspectos principales. En general:

1) A pesar de sus peculiaridades, las condiciones en que se desenvuelve la influencia léxica del castellano sobre el catalán ofrecen grandes similitudes con otras situaciones de contacto.

2) De ahí que el esquema 1) de 3.2 con su nueva formulación:

(9)

- Préstamos
  - in præsentia
    - totales
    - parciales
    - innovativos
  - in absentia
    - totales
    - parciales

con esta o alguna otra terminología alternativa, admita sin duda una multitud de aplicaciones.

3) El factor político, en primer lugar, y el económico, en segundo, tienen un valor determinante en la suerte de las lenguas en contacto.

4) El contacto entre lenguas presenta distintas modalidades y desarrollos, sobre todo con las tecnologías actualmente disponibles en los medios de comunicación de masas.

En particular, entre castellano y catalán:

27. Respiro hondo ante la temeridad de seguir interpretando datos; suerte que no me arredro tan fácilmente...

1) La tendencia secular que tenía lugar entre hablantes viejos y jóvenes se ha invertido con la normalización lingüística del catalán derivada del Estatuto de Autonomía de Cataluña. De otro modo, es obvio que se hubiese ido consumando una situación similar a la del gallego, cada vez más próximo al castellano y más alejado del portugués, por no mencionar el catalán del Rosellón con respecto al francés.

2) En términos cuantitativos, con el uso del catalán como lengua vehicular en la enseñanza, los castellanismos con /x/ se han replegado en el habla coloquial de los mayores mientras que las formas autóctonas comunes a todo el dominio han recuperado buena parte del uso.

3) En la actualidad, el ámbito de uso común por excelencia es la televisión, el medio decisivo para validar la existencia y la propagación de un modelo lingüístico estándar.

4) Podríamos, entonces, caricaturizar la situación diciendo que la suerte futura de los datos de más arriba depende, al menos de momento, de la confrontación entre TVE, TV2, Tele5, Antena3, Canal+..., por un lado, y TV3 y K3, por otro.

5) Salvo, claro está, que intervengan de nuevo factores políticos.

BIBLIOGRAFÍA

Cerdà Massó, R. (1967): «Apreciaciones generales sobre cast. /x/ → cat. [x] en el Campo de Tarragona», *Revista de Filología Española*, L, pp. 57-96.

Cerdà, R. (1977): «Aspectos metodológicos de la taxonomía marina plurilingüe en el diccionario y en el atlas», en *Actas del V Congreso Internacional de Estudios Lingüísticos del Mediterráneo*, Madrid, pp. 437-442.

Cerdà, R. (1983): «Diglosia y degradación semántica en el habla de Constantí (Campo de Tarragona)», en *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar*, I, *Dialectología*, Madrid, Gredos, pp. 137-158.

Cerdà, R. (1984): «Comentarios en torno a la influencia léxica del castellano sobre el catalán actual», *Beiträge zur romanischen Philologie*, XXIII, Heft 2, pp. 275-281.

Cerdà, R. (1986): «Apunts sobre la noció de *llengua* dins i fora de la tradició romanística: el cas del franco-provençal», en *Estudis de llengua i literatura catalanes*, XIII. *Miscel·lània Antoni M. Badia i Margarit*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 5-29.

Copceag, D. (1967): «Remarques sur la genèse d'un type commun», *Revue de Linguistique*, XII/2, pp. 143-150.

Cortiella i Martret, A. (1981): *Vocabulari de barbarismes*, Barcelona, Caixa d'Estalvis de Catalunya.

DCVB: *Diccionari català-valencià-balear*, 10 vols., Palma de Mallorca, Editorial Moll, 1980.

Diccionari de la Llengua Catalana: Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1982.

Mariner Bigorra, S. (1953): «Castellanismos léxicos en un habla local del Campo de Tarragona», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras* (Barcelona), XXV, pp. 171-226.

Mariner Bigorra, S. (1976): «El préstamo fonológico», *Revista Española de Lingüística*, 2, pp. 301-308.

Payrató, Ll. (1985): *La interferencia lingüística. Comentaris i exemples català-castellà*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes-Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Reed, D. W. y J. L. Spicer (1952): «Correlation methods of comparing idiolects in transition area», *Language*, XXVIII, pp. 348-359.

Solà, J. (1977): *Del català incorrecte al català correcte. Història dels criteris de correcció lingüística*, Barcelona, Edicions 62.

Weinreich, U. (1970): *Languages in contact*, La Haya, Mouton, 7.ª ed.